

BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO LABORAL, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO PERSONAL TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, ELECTRICIDAD. (Resolución de 11 de septiembre de 2025).**RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN FASE DE OPOSICIÓN.**

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectiva para la creación de una Bolsa de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como personal Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Electricidad, el Tribunal ha acordado:

1. Aprobar definitivamente en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Prueba Teórica	Prueba Práctica	TOTAL PONDERADO
ARGENTA VEGA, JOSE LUIS	30,00	34,50	32,70
BARRAJON BRAVO, JORGE JOSE	30,00	34,00	32,40
DOMINGUEZ ROMERO, ALEJANDRO	20,00	28,50	25,10
FRIAS VILLENA, DAVID	20,83	30,00	26,33
GARCIA FERNANDEZ, JUAN MIGUEL	27,83	35,00	32,13
GEORGIEV KOSTOV, TSVETOMIR	23,33	30,00	27,33
JUZGADO RIVAS, MIGUEL	28,50	33,00	31,20
LEZA CAMARA, JAVIER	21,83	29,00	26,13
LLORENTE VICENTE, JOSE ANTONIO	26,67	35,00	31,67
LOPEZ PONCELA, SAMUEL	27,33	36,00	32,53
MASEDA DIAZ, JULIAN	34,00	36,00	35,20
MERCHAN VELAZQUEZ, DANIEL	31,67	36,00	34,31
MORENO MARTIN, VICENTE	34,17	37,00	35,87
PRADO OSMA, JERONIMO	20,83	32,00	27,53
RUBIO ALVAREZ, FRANCISCO ANTONIO	20,83	32,50	27,83

2. Los interesados que han superado la fase de oposición disponen de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para presentar los documentos que contengan los méritos a valorar en la fase de concurso. Estos documentos se presentarán, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, a través de la Sede Electrónica o mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (edificio A del Rectorado), Calle Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 19 de noviembre de 2025

VºBª

EL PRESIDENTE,
Jesús Ortiz Novillo

LA SECRETARIA,
Ana Francisco Martínez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5264-7839-5930G6D4103438	Firmado	19/11/2025 14:39:09
Firmado Por	Firmado	19/11/2025 14:31:01
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	